

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**11221** *Resolución de 14 de noviembre de 2016, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Montserrat Serrano Mañes.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 11/072016 («Boletín Oficial del Estado» de 26/07/2016), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Filología Francesa, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña María Montserrat Serrano Mañes, con documento nacional de identidad 18908135L, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de Filología Francesa, adscrita al Departamento de Filología Francesa de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 14 de noviembre de 2016.–La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.